



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Proyecto
Puente

30/07/2023

LEGISLATIVO



INE ordena bajar de redes sociales mensajes a Xóchitl, Creel, Paredes, de la Madrid y Preciado sobre sus aspiraciones presidenciales

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó este viernes bajar sus publicaciones en redes sociales a cinco aspirantes del Frente Amplio Por México que aludan a sus intenciones presidenciales o a una candidatura. Los aspirantes a los que la Comisión de Quejas del INE dictó esta medida cautelar son: Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Beatriz Paredes, Jorge Luis Preciado y Enrique de la Madrid.

<https://proyectopuente.com.mx/2023/07/29/ine-ordena-bajar-de-redes-sociales-mensajes-a-xochitl-creel-paredes-de-la-madrid-y-preciado-sobre-sus-aspiraciones-presidenciales/>